



PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10	
		Fecha.	8	3	2018
					

GESTION DE LA CONTRATACION ALNT-CTR-14091
18 de marzo de 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:



La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, en cumplimiento de las disposiciones en materia de Seguridad Industrial y políticas de Seguridad y salud en el trabajo especificadas en las Resoluciones N° 227 de 2005 de la procuraduría general de la Nación, y 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, que en su artículo 220 dispone: “Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo, por lo anterior, se debe Contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores; dentro los mantenimientos se debe realizar limpieza de válvulas, vástago, mangueras, boquillas, cambio de retenedores, cambios de calcomanía genérica, cambio de anillos de verificación de servicio, cambio de manómetros y la recarga debe tener vigencia de un año y se debe realizar charla de manejo de extintores y hacer la respectiva señalización de los mismos”, por lo tanto, se debe destinar anualmente recursos humanos, técnicos y financieros para garantizar el desarrollo del programa que tiene por finalidad, propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de salud y bienestar de los servidores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte.

La Regional Norte requiere disponer de equipos útiles para el control y prevención de emergencias de acuerdo a el Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. “El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes”. Por lo tanto, se debe destinar anualmente recursos humanos, técnicos y financieros para garantizar el desarrollo del programa que tiene por finalidad, propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de salud y bienestar de los servidores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte.

Es de vital importancia para la institución contar con los extintores adecuados y debidamente recargados y en perfecto funcionamiento, con el fin de atender y eliminar posibles conatos de incendio que puedan presentarse por consecuencia del ejercicio de las actividades de las unidades de negocio de la Regional Norte.

En atención a lo anterior, resulta indispensable dar cumplimiento al Manual de Emergencias de la Entidad, cada Unidad de la Regional incluyendo la sede administrativa, debe contar con extintores recargados para atender cualquier emergencia que se presente dentro de sus instalaciones, de acuerdo a la NTC 2885 de 2009-12-16; NTC 3808; NTC 2908 Extintores contra Incendio, NFPA 10 Norma para extintores portátiles. Edición 2013.

La Norma Técnica Colombiana 2885 del 16 de diciembre de 2009, trata de EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS, en su requisito 1.1 Alcance menciona lo siguiente: “Las estipulaciones de esta norma aplican a la selección, instalación, inspección, mantenimiento y prueba de equipos de extintores portátiles”. Así mismo la Entidad requiere hacer dicho mantenimiento y recarga de los equipos de extinción con el propósito de proteger todos sus bienes: activos fijos, elementos de consumo, Instalaciones y principalmente proteger la salud de todos sus trabajadores, cuando de manera fortuita se presente un conato de incendio o un incendio, en las diferentes unidades de negocio, de igual manera se hace necesario adquirir los elementos de primeros auxilios para dotar los botiquines en caso de presentarse alguna eventualidad por accidentes que generen alguna alteración física en los funcionarios que se encuentran expuestos a diferentes factores de riesgo.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10	
		Fecha.	8	3	

2. EL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 **OBJETO:** ADQUISICION, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.



3. **CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** El objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	46	19	16	01	Extintores
E	46	19	15	06	Extintor de llamas
F	72	10	15	16	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego

4. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** La determinación de las especificaciones técnicas están establecidas a continuacion.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

ÍTEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PRESENTACIÓN (Gramos, Galón, Unidad, etc)	REQUISITOS MÍNIMOS	
1	Recarga de Extintor multipropósito ABC-PQS - 05 lbs	Unidad	Recarga de extintor con polvo químico seco, conformado por partículas por lo general de bicarbonato de sodio, bicarbonato de potasio y fosfato de amonio.	
2	Recarga de Extintor multipropósito ABC-PQS - 10 lbs	Unidad		
3	Recarga de Extintor multipropósito ABC-PQS - 20 lbs	Unidad		
4	Manómetro Extintor 5 lb	125 PSI	Unidad	Elementos nuevos, No re manufacturados
5	Manómetro Extintor 10 lb	150 PSI	Unidad	
6	Manómetro Extintor 20 lb	195 PSI	Unidad	
7	Vástago 7/8		Unidad	
8	Válvula para Extintor 7/8 + Tubo sifón 10/20 Libras		Unidad	
9	Manguera para Extintor multipropósito ABC-PQS 10 lbs		Unidad	
10	Manguera para Extintor multipropósito ABC-PQS 20 lbs		Unidad	
11	Pintura electrostática Extintor de 05 lb multipropósito ABC-PQS		Unidad	

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>					
12	Pintura electrostática Extintor de 10 lb multipropósito ABC-PQS	Unidad		Ver Anexo Técnico N°1	
13	Pintura electrostática Extintor de 20 lb multipropósito ABC-PQS	Unidad			
14	Extintor agua a presión - 2.5 galones	Unidad			
15	Extintor CO2 - 10 libras	Unidad			
16	Extintor SOLKAFLAM 123 - 3700gr	Unidad			
17	Extintor multipropósito ABC-PQS Tipo satélite 150 lbs	Unidad			

1. CONDICIONES GENERALES

La firma ejecutora del servicio no puede realizar la recarga del extintor sin antes hacer el mantenimiento general, conforme a las condiciones específicas de cada extintor, como:

Descarga de presión y vaciamiento de agentes extintor.

Realizar peso tara de cada cilindro (presentar en planilla) Prueba hidráulica de cilindros conforme a la normativa vigente.

La etiqueta debe ser colocada en la parte frontal del extintor después de la ejecución del servicio, por la empresa responsable del mismo.

El mantenimiento general debe ejecutarse teniendo en cuenta las condiciones específicas. Dicho mantenimiento incluye la verificación del estado de conservación de todos los componentes del extintor, sustitución de los mismos cuando se encontraren dañados, peso del extintor, prueba hidrostática del recipiente y recarga del extintor.

La empresa ejecutora del mantenimiento, es la responsable por el perfecto estado de funcionamiento del extintor, mientras dure el tiempo de garantía, salvo uso indebido o violación después de la entrega a la institución.

2. CONJUNTO DE MANGUERAS

Las condiciones del conjunto de mangueras son las definidas en las normas vigentes correspondientes a cada tipo de extintor.

En caso de que la manguera o la tobera presente desecamiento, fisura o deformación deberán ser reemplazadas sin costo.



3. PRUEBA DE ESCAPE (FUGA) O PÉRDIDA.

Luego de la recarga del extintor debe ser aplicada una prueba de escape del mismo, para asegurar que el extintor permanecerá en el rango de operación por lo menos un año.

4. GARANTÍA DEL SERVICIO

El tiempo de garantía del servicio será de 1 (un) año desde la puesta en funcionamiento en la entidad.

Nota: los extintores deberán llevar el anillo de verificación del servicio, de acuerdo al color y forma establecido por NTC vigente.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10	
		Fecha.	8	3	2018
					

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

COMPROMISO DEL SERVICIO: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o persona natural, en la que se compromete a prestar el servicio en el lugar designado por el supervisor del contrato.

COMPROMISO REEMPLAZO DE EXTINTORES: El oferente deberá adjuntar con su oferta certificación firmada por el representante legal o persona natural, en la que se compromete a reemplazar los extintores que por mal procedimiento durante la prestación del servicio sea averiados.

COMPROMISO GARANTIA TECNICA: El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal o persona natural en la cual establece como garantía técnica de la adquisición y servicio mínimo de 1 (un) año desde la puesta en funcionamiento en la institución.

IMPLEMENTOS DE TRABAJO: El oferente debe presentar certificación firmada por el representante legal o persona natural en la cual asegure que cuenta con los elementos necesarios para prestar el servicio en el lugar de ejecución.

5. PRESUPUESTO OFICIAL: El valor oficial para el presente proceso será por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$ 6.500.000.00 INCLUIDO IVA.**

Nota 1: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará por el valor de la oferta ganadora que presente e menor valor ofertado.

5.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de la Fuerzas Militares cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal.



CDP No.	VALOR
CDP N° 8321	\$ 6.500.000.00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR
COEQCAD COMMPRA EQUIPO CADS	A-05-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	PROPIOS	20	CSF	3.500.000.00
RECEXT RECARGA DE EXTINTORES	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION	PROPIOS	20	CSF	500.000.00
RECEXT RECARGA DE EXTINTORES	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION	PROPIOS	20	CSF	2.500.000.00

5.2 PLAZO DE EJECUCIÓN: El oferente que resulte adjudicatario, deberá entregar los bienes a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato hasta el 30 de noviembre de 2021, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.3 LUGAR DE ENTREGA: El oferente seleccionado deberá entregar los extintores nuevos y prestar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores, previa coordinación con el supervisor del contrato, en 3 recargas parciales. Estas serán llevadas a cabo en las instalaciones de la agencia logística de las fuerzas militares Regional Norte calle 30 vía Malambo al lado del Batallón Vergara y Velasco.

5.4 FORMA DE PAGO: La **AGENCIA LOGÍSTICA** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato dentro de los (60) días siguientes a la entrega del bien y/o servicio objeto del contrato previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de los siguientes documentos:

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10	
		Fecha.	8	3	2018
					

- Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
 - Certificar el pago de las prestaciones sociales con sus respectivas planillas soportes, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013. El contratista debe aportar las planillas de todas las personas que se utilizan en la ejecución del contrato.
 - Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor del contrato
 - El Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit.
 - Entidad Financiera
 - Número de cuenta
 - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)
 - Informe de Supervisión
- 6. TIPO DE CONTRATO:** De acuerdo a la normatividad vigente, por la característica de la necesidad, se requiere la celebración de un **Contrato de Prestación de servicios**.

7. ORDENADOR DEL GASTO: Mediante Resolución No. 721 del 31 de julio de 2018, por la cual se implementa el nuevo manual de contratación para la Agencia Logística, Resolución 176 del 19 de febrero de 2019 por la cual se delega unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino a la entidad y demás normas reglamentarios vigentes.

8. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Regional Norte de la Agencia Logística adelantará un proceso de contratación de Mínima cuantía dentro del marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.



8.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares adelantará un **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA** de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 / 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes en concordancia con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

9.1 Análisis Normativo:

Conforme con la descripción del objeto el tipo de contrato a celebrar es MINIMA CUANTIA.
Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia


PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10	
		Fecha.	8	3	

Logística adelantará un proceso de MINIMA CUANTIA de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 5 Y 6 literal b), en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Empresas Consultadas que Aportaron Cotización

Firma	DIRECCION
MEGASERVICE GVM LTDA	Ubicada en cota Cundinamarca. Tel. 3042424145
APAGANDO EXTINTORES	Ubicada en Bogotá D.C Tel. 311833 3828

ESTUDIO DE MERCADO						
Objeto del Proceso	ADQUISICION, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE					
N° de Cotizaciones Solicitadas	17					
N° de Cotizaciones Recibidas	2					
Breve justificación en caso de que sean menos de tres cotizaciones	Se hizo el requerimiento de solicitud de cotización por la página del SECOP II a través de la Solicitud de Cotización Extintores ALRNT EXTINTORES 2021, se mostraron interesadas cuatro empresas, Posterior al cierre de la solicitud por SECOP se enviaron correos electrónicos solicitando la cotización, sin recibir respuesta de los oferentes interesados.					
ESTUDIO DE MERCADO						
ÍTEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PRESENTACIÓN (Gramos, Galón, Unidad, etc)	EMPRESAS QUE COTIZARON		Menor Valor	Valor Ponderado o Promedio
			MEGASERVICE GVM LTDA	APAGANDO EXTINTORES		
			Valor Unitario con Iva incluido	Valor Unitario con Iva incluido		
1	Recarga de Extintor multipropósito ABC-PQS - 05 lbs	Unidad	\$10.710	\$11.900	\$10.710	\$11.305
2	Recarga de Extintor multipropósito ABC-PQS - 10 lbs	Unidad	\$19.040	\$17.850	\$17.850	\$18.445
3	Recarga de Extintor multipropósito ABC-PQS - 20 lbs	Unidad	\$28.560	\$21.420	\$21.420	\$24.990
4	Manómetro 125 PSI Extintor 5 lb	Unidad	\$3.570	\$5.950	\$3.570	\$4.760
5	Manómetro 150 PSI Extintor 10 lb	Unidad	\$3.570	\$5.950	\$3.570	\$4.760
6	Manómetro 195 PSI Extintor 20 lb	Unidad	\$3.570	\$5.950	\$3.570	\$4.760
7	Vástago 7/8	Unidad	\$2.618	\$0	\$2.618	\$2.618
8	Válvula para Extintor 7/8 + Tubo sifón 10/20 Libras	Unidad	\$17.255	\$17.850	\$17.255	\$17.553
9	Manguera para Extintor multipropósito ABC-PQS 10 lbs	Unidad	\$8.568	\$14.280	\$8.568	\$11.424
10	Manguera para Extintor multipropósito ABC-PQS 20 lbs	Unidad	\$8.568	\$14.280	\$8.568	\$11.424
11	Pintura electrostática Extintor de 05 lb multipropósito ABC-PQS	Unidad	\$7.735	\$17.850	\$7.735	\$12.793
12	Pintura electrostática Extintor de 10 lb multipropósito ABC-PQS	Unidad	\$8.925	\$17.850	\$8.925	\$13.388
13	Pintura electrostática Extintor de 20 lb multipropósito ABC-PQS	Unidad	\$9.520	\$17.850	\$9.520	\$13.685
14	Extintor agua a presión - 2.5 galones	Unidad	\$73.780	\$77.350	\$73.780	\$75.565
15	Extintor CO2 - 10 libras	Unidad	\$368.900	\$273.700	\$273.700	\$321.300
16	Extintor SOLKAFLAM 123 - 3700gr	Unidad	\$220.150	\$142.800	\$142.800	\$181.475
17	Extintor multipropósito ABC-PQS Tipo satélite 150 lbs	Unidad	\$1.249.500	\$928.200	\$928.200	\$1.088.850
TOTAL			\$2.044.539	\$1.591.030	\$1.542.359	\$1.819.094

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018

Nota 1: La futura contratación se realizará por servicio, por tal razón las especificaciones de las actividades establecidas pueden variar de acuerdo a necesidades de la entidad, previa solicitud del supervisor del contrato, de igual forma La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial y a medida que la entidad realice los requerimientos, estos valores se debitaran del valor contratado hasta agotar los recursos y/o antes del 30 de noviembre de 2021, lo primero que ocurra.

CONCLUSIÓN FINAL: Para establecer el menor valor y valor promedio del presente estudio, se tuvieron en cuenta las cotizaciones de MEGASERVICE GVM LTDA y APAGANDO EXTINTORES.



Se contemplará para el presente estudio el Menor Valor.

10. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLAS	TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE
LICITACIÓN		PPC SUBASTA INVERSA
SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PPC
	SUBASTA INVERSA	MENOR PRECIO
	MENOR CUANTÍA	PPC
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN	PPC
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA	CALIDAD
	CONCURSO ABIERTO	
	CURSO PRECALIFICADO	
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA	CONDICIONES DEL MERCADO
	EXCLUSIVA	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
	ARRENDAMIENTOS	
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	
MINIMA CUANTÍA	x	MENOR PRECIO

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA, para el ofrecimiento se verificará los aspectos.

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio,

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	Código: CT-FO-21				
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10		
		Fecha.	8	3	2018	

11. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión al desarrollo de los procesos contractuales, se han tipificado los posibles riesgos y determinación de garantías que se requieren en las diferentes etapas del proceso contractual, así:

11.1 ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del Sistema de compras y contratación pública.

Matriz de Riesgos

Para establecer los riesgos técnicos se debe utilizar el “MANUAL PARA LA IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO”, publicado por Colombia Compra Eficiente.

Z	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento de plazos de ejecución de según cronograma de mantenimiento por Unidades de Negocio y Oficinas Administrativas	Deterioro de los equipos por falta de mantenimiento	2	1	2	2	ALFM-CONTRATISTA	Efectuar seguimiento al cronograma de mantenimiento	1	2	2	RIESGO BAJO	SI	SUPERVISOR	Por definir	Por definir	Control de mantenimientos programados	De acuerdo a programación de mantenimientos
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	FALTA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE CONTRATAR	DEFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	3	5	5	MEDIO	CONTRATISTA	RELIZA PRUEBAS DE CALIDAD EN EL MOMENTO DE RECIBO	3	5	8	EXTREMO	SI	CONTRATISTA	15-04-2021	30-11-2021	REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA	EN LA EVENTUALIDAD QUE SUCEDA
3	general	Externo	contratación	operacional	no aporte del adjudicatario de la garantía de cumplimiento	no legalización del contrato	1	1	2	bajo	contratista	garantía de cumplimiento	1	1	2	bajo	no	dirección de contratos	Etap a precontractual	Legalización del contrato	aporte de la garantía de cumplimiento	diario
4	general	Externo	ejecución	operacional	incumplimiento de las obligaciones laborales	incumplimiento del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	bajo	contratista	garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	bajo	si	supervisor	Adjudicación	Ejecución del contrato	informe de supervisión	mensual

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 1 de 10

Fecha.



8

3

2018



Z	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
5	general	Externo	contratación	operacional	no suscripción del contrato	no ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1	1	2	bajo	contratista	Garantía de cumplimiento	1	1	2	b	si	dirección de contratos	Adjudicación	Ejecución del contrato	contrato suscrito	diario	
6	General	Externo	Contratación	Operacional	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	NO SE SATISFACE LA NECESIDAD POR LA CUAL SE CONTRATA	2	4	5	BAJO	Contratista	SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES AL CONTRATISTA	2	4	7								
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	FALTA DE CALIDAD DEL SERVICIO CONTRATAR	DEFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	3	5	5	MEDIO	CONTRATISTA	RELIZA PRUEBAS DE CALIDAD EN EL MOMENTO DE RECIBO	3	5	8	EXTREMO	SI	CONTRATISTA	Inicio ejecución del contrato	Termina ejecución del contrato	REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA	EN LA EVENTUALIDAD QUE SUCEDA	
Externo	contratación	operacional	no aporte del adjudicatario de la garantía de cumplimiento	no legalización del contrato	1	1	2	bajo	contratista	garantía de cumplimiento	1	1	2	bajo	no	dirección de contratos	Etapas precontractual	Legalización del contrato	aporte de la garantía de cumplimiento	diario			
Externo	ejecución	operacional	incumplimiento de las obligaciones laborales	incumplimiento del objeto contractual y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	bajo	contratista	garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	bajo	si	supervisor	Adjudicación	Ejecución del contrato	informe de supervisión	mensual			
Externo	contratación	operacional	no suscripción del contrato	no ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1	1	2	bajo	contratista	Garantía de cumplimiento	1	1	2	bajo	si	dirección de contratos	Adjudicación	Ejecución del contrato	contrato suscrito	diario			

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO		Código: CT-FO-21				
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión No 00		Página 1 de 10		
			Fecha.	8	3	2018	

Z	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Externo	Contratación	Operacional	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	NO SE SATISFACE LA NECESIDAD POR LA CUAL SE CONTRATA	2	4	5	BAJO	Contratista	SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES AL CONTRATISTA	2	4	7	Riesgo Alto	SI	ENTIDAD	Ver plazo de ejecución y vigencia de pólizas de garantía	Reglas claras en los pliegos de condiciones	Informe de supervisión			

OTROS RIESGO



- El incumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual, caso en el cual serán devueltos para el cambio respectivo por parte del contratista, dentro del período de garantía técnica.
- Los vicios ocultos de los bienes sin que haya lugar a probar culpa del comprador.
- Los vicios por evicción.

12. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual y contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 del Decreto 1082 de 2015. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes.

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado	SUFICIENCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia que cubra desde la suscripción del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.
Con ocasión de: (ii) Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	SUFICIENCIA CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia que cubra desde la suscripción del contrato, y de la prorrogas a las que hubiere lugar y un (1) año más.

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018	
Con ocasión de: (ii) Mala calidad del producto teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.		SUFICIENCIA CALIDAD DEL BIEN: Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia que cubra desde la suscripción del contrato, y de la prorrogas a las que hubiere lugar y un (1) año más.				
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor igual al 5% del valor total del contrato, por el término de vigencia del mismo y tres (3) años más.				

13. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

14. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los valores de bienes, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del año 2021.

ORIGINAL FIRMADO

DIANA CAROLINA MOLINA AGUDELO
 Coordinadora de Contratos Regional Norte
COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO

P.D. GERSON INDALECIO BARRETO
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO

P.D ANGELICA ROA BORRE
 Profesional de Defensa Regional Norte
ECONÓMICO – FINANCIERO ESTRUCTURADOR